

**ACTA NUMERO DIECISEIS.**- En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de Agosto de dos mil veintiuno.- Siendo estos la hora y el día señalados para proceder a celebrar sesión Extra Ordinaria de Concejo Plural, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Rosa Elva Cartagena de Hernández, con asistencia de los miembros del Concejo Licenciada Reyna Melina Mejía de Vásquez, Sindica Municipal, Regidores propietarios: señora Erika lisset Meléndez de Fabian primera regidora propietaria, Señora Noemy Elizabeth Escobar Funes, segunda Regidora propietaria, Señor José Israel Morales Pérez, Tercer Regidor propietario, Señor Leonel de Jesús Serrano Serrano, Cuarto Regidor Propietario, señor Carlos René Torres Flores, primer regidor suplente, señora Luz Elena Henrríquez Escobar Segunda Regidora Suplente, señora Sandra Dinora Martínez de Flores, tercera regidora suplente, señor Juan Antonio Díaz Quevedo cuarto regidor suplente, y Secretaria Municipal señora María Francisca Castillo de Rivera.- La señora alcaldesa declaro abierta la sesión y se dio lectura de la Agenda a presidir: **ACUERDO NUMERO UNO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 25% FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de mil dólares ( \$ 1,000.00 ), a la señora [REDACTED] RIVERA DE MORALES, pago de honorarios por servicios profesionales de Asesoría Legal y notariado a favor de la municipalidad de Villa Tenancingo, correspondiente al mes de Agosto del presente año.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO NUMERO DOS.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de doscientos treinta y seis dólares ( \$ 236.00 ) a la Empresa PROBISEGE S.A. de C.V., pago por la compra de dos locker de dos compartimientos de un cuerpo con aleta portacandados, incluye los candados, color negro con rejilla de ventilación.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la Carpeta: Compra de mobiliario y equipo de la municipalidad de Tenancingo, departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //**ACUERDO NUMERO TRES.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere

el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cincuenta y un dólar ( \$ 51.00 ), al señor ██████████ ██████████ GAVARRETE ALVARENGA, pago por los servicios de arbitraje durante el veintiocho de agosto del presente año, correspondiente a los arbitrajes de primera fecha de torneo municipal de futbol femenino, segunda vuelta fase regular.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.-dentro de la carpeta: Fomento al deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.-

**ACUERDO NUMERO CUATRO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES - 120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de doscientos sesenta y seis dólares ( \$ 266.00 ) al señor ██████████ ██████████ GAVARRETE ALVARENGA, pago por los servicios de arbitraje del veintinueve de agosto del presente año, correspondiente a los arbitrajes de la décima fecha del torneo municipal de futbol masculino de primera y segunda categoría, primera vuelta fase regular.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Fomento al deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO CINCO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares cuatro centavos ( \$ 5,446.04), al señor EFRAIN ORANTES GUARDADO, pago de la segunda estimación del proyecto Iluminación del Parque Central y Área perimetral del templo colonial del municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán 2021.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO SEIS.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de trece mil ciento cuarenta dólares veintiún centavos ( \$13,140.21 ), a la empresa INCOPRO S.A. de C.V., pago de la segunda estimación del proyecto Suministro e instalación de lámparas led EN ZONA URBANA DEL

MUNICIPIO DE Tenancingo, Departamento de Cuscatlán.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO SIETE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo 25% FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de trescientos treinta y tres dólares .- (\$333.00 ), a la empresa RILAZ, S.A. de C.V., pago por los servicios de alquiler de fotocopiadora Toshiba Studio 357 para el uso administrativo de la municipalidad durante los meses de Junio, Julio y agosto del presente año.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO OCHO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de mil quinientos cincuenta y cuatro dólares, ( \$1,554.00 ), a la empresa PROBISEGE S.A. de C.V., pago por la compra de seis estantes para ser utilizados en la Unidad de Archivo Institucional para el proceso de ordenamiento y acomodación de documentos de esta área.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta Compra de mobiliario y equipo de la municipalidad de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO NUEVE.** - El Concejo Municipal en Referencia al Acuerdo número tres , acta número cinco de fecha dos de Junio del presente año, en el cual se autorizó al tesorero Municipal licenciado ██████ Urquilla Urquilla, la transferencias de fondos por un monto de \$9,534.62 dólares, ACUERDA: Reintegrar la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00), de la cuenta No. 100-17'0-700552-1 Fondos Propios a la cuenta número 100-170-701197-1 denominada 25% FONDO FODES 120 LIBRE DISPONIBIDADES.- quedando un saldo pendiente.- Comuníquese y Certifíquese.- //

**ACUERDO NUMERO DIEZ.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de setenta y cinco dólares ( \$75.00 ), al señor ██████████ ROSALES FUNES, pago por la reparación de bomba auxiliar de

freno delantera del vehículo nacional placas N 1095-7.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Mantenimiento preventivo y reparación de vehículos municipales municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.-

//////////////////////////////////// **ACUERDO**

**NUMERO ONCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de ciento veinticinco, ( \$125.00 ), al señor ██████████ ROSALES FUNES, pago por servicios de mano de obra en mantenimiento preventivo para el vehículo placas N 2284-201 propiedad municipal del tren de aseo.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Mantenimiento preventivo y reparación de vehículos municipales municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- ////////////////////////////////// **ACUERDO**

**NUMERO DOCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de setenta y cinco dólares, ( \$75.00 ), al señor ██████████ ROSALES FUNES, pago por la compra de dos galones de aceite 15W 40 y un filtro de aceite para el mantenimiento de vehículo placas N 2284-201 del tren de aseo propiedad municipal.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Mantenimiento preventivo y reparación de vehículos municipales municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- ////////////////////////////////// **ACUERDO**

**NUMERO TRECE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de tres mil seiscientos trece dólares un centavo ( \$3,613.01 ), al señor JOSE GABRIEL BLANCO VELASQUEZ, pago por la compra de equipo tecnológico para el personal administrativo de la Alcaldía municipal de Tenancingo, para las siguientes áreas, UACI, Comunicaciones, Unidad de la Niñez y Adolescencia, Archivo y Tesorería, incluyen Monitor y UPS para diversas oficinas, un router corporativo, un UPS de 1500 para la Unidad del REF para salvaguardar archivos.- Se autoriza al Tesorero

Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Compra de mobiliario y equipo de la municipalidad de Tenancingo Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.-  
////////////////////////////////////**ACUERDO NUMERO CATORCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cien dólares, trece centavos ( \$100.13 ), a la empresa MIDES S.E.M. DE C.V., pago por tratamiento y disposición final de 3,8465 toneladas de desechos sólidos comunes, correspondiente al periodo del 16 al 31 de Agosto del presente año, dispuesto en el relleno sanitario de MIDES en Nejapa, según factura número 00739.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Medio Ambiente para la realización de las actividades concernientes a la recolección transporte y disposición final de desechos sólidos en el municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //////////////////////////////////**ACUERDO NUMERO QUINCE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de cincuenta y un dólar ( \$51.00 ), al señor JONAS ISAAC GAVARRETE ALVARENGA, pago por servicios de Arbitraje para el cuatro de septiembre del presente año, correspondiente a la segunda fecha de torneo municipal de futbol femenino segunda vuelta fase regular.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta: Fomento al Deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- //////////////////////////////////**ACUERDO NUMERO DIECISEIS.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, ACUERDA: Erogar del fondo FODES -120- FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de doscientos sesenta y seis dólares, -( \$266.00 ), al señor ██████████ GAVARRETE ALVARENGA, pago por servicios de arbitraje del cinco de septiembre del presente año, correspondiente a la onceava fecha del torneo municipal de futbol masculino de primera y segunda categoría , primera vuelta fase regular.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la

carpeta: Fomento al deporte en prevención a la violencia ciudadana del municipio de Tenancingo departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.-////////////////////  
////////////////////**ACUERDO NUMERO DIECISIETE.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la señorita [REDACTED] SANCHEZ CHAVEZ, Contadora Municipal para que tenga el acceso al sistema SIGGE es necesario para darle información a los señores de la Corte de Cuentas de la Republica. - cuando elaboran las auditorias dentro de la municipalidad. - Comuníquese y Certifíquese. – //////////////////////**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.** - El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del Código Municipal **ACUERDA:** Erogar del Fondo Común, la cantidad de Trescientos dólares ( \$ 300.00 ), a la señora ROSA ELVA CARTAGENA DE HERNANDEZ, pago por Gastos de Representación correspondiente al mes de Agosto del presente año.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectué el gasto y lo aplique a las cifras del Presupuesto Municipal vigente.- Comuníquese y Certifíquese.- Y no habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos. -

F) \_\_\_\_\_

Rosa Elva Cartagena de Hernández  
Alcaldesa Municipal. -

F) \_\_\_\_\_

Reyna Melina Mejía de Vásquez  
Sindica Municipal. -

F) \_\_\_\_\_

Erika Lissett Meléndez de Fabian  
Primer Regidora Propietaria

F) \_\_\_\_\_

Noemy Elizabeth Escobar Funes  
Segunda Regidora Propietaria

F) \_\_\_\_\_

José Israel Morales Pérez

Tercer Regidor Propietario

F) \_\_\_\_\_

Leonel de Jesús Serrano Serrano

Cuarto Regidor Propietario

F) \_\_\_\_\_

Carlos René Torres Flores

Primer Regidor Suplente

F) \_\_\_\_\_

Luz Elena Henríquez Escobar

Segunda Regidor Suplente

F) \_\_\_\_\_

Sandra Dinora Martínez de Flores

Tercera Regidora Suplente

F) \_\_\_\_\_

Juan Antonio Díaz Quevedo

Cuarto Regidor Suplente

F) \_\_\_\_\_

María Francisca Castillo de Rivera

Secretaria Municipal. -

